



Ayuntamiento de Málaga

SISTEMA DE CONTROL PARA LA IMPLANTACIÓN DEL ENTORNO DE INTERÉS PROTEGIDO DE LA CIUDAD DE MÁLAGA



Delegación de Movilidad
Septiembre 2008



ÍNDICE

A. Antecedentes

B. El Modelo

C. Cronograma

D. Futuros Pasos



ÍNDICE

A. Antecedentes

B. El Modelo

C. Cronograma

D. Futuros Pasos



A. Antecedentes

1. CIUDAD DE MÁLAGA.

- Carta Verde.
- Conferencia Mundial de Medio Ambiente, Río de Janeiro (1992).
- Agenda Local 21 (1995).
- Carta de las Ciudades Europeas de la Sostenibilidad, Carta de Aalborg (2004).
- Plan Municipal de Movilidad Sostenible (PMMS 2008-2015).



A. Antecedentes

1. CIUDAD DE MÁLAGA. Centro Histórico. PMMS 2006





A. Antecedentes

1. CIUDAD DE MÁLAGA. Centro Histórico

- Extensión: 40Ha.
- Población: 6073 habitantes.
- Fuerte dinamismo económico, turístico y cultural.
- Gran polo de atracción de desplazamientos.
- Estudio del Centro Histórico.
- Mejorar la convivencia entre vehículos y peatones.



ENTORNO PROTEGIDO

CONTROL DE ACCESOS AL CENTRO HISTÓRICO



A. Antecedentes

2. CENTRO HISTÓRICO. Actuaciones Movilidad (02-08)

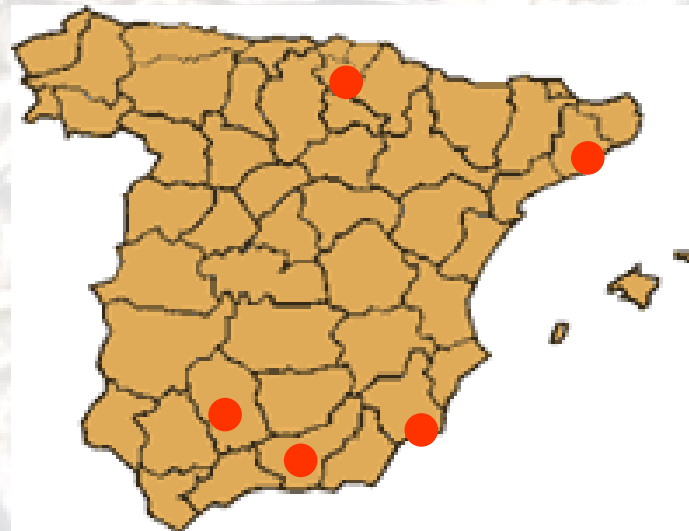
- 1. Peatonalización C/ Marqués de Larios, 2002.
- 2. Estudio del Centro Histórico, 2002 – 2004.
- 3. Encuesta de opinión sobre Movilidad en CH, 2005.
- 4. Ordenaciones de tráfico en CH, 2005.
- 5. Visita a Centros Históricos de otras ciudades, 2006.
- 6. Estudio e implantación de SCA, 2007 – 2008.
- 7. Premio Movilidad Sostenible (Ministerio de Industria).



A. Antecedentes

2. CENTRO HISTÓRICO. Experiencia en otras ciudades

- Granada.
- Córdoba.
- Vitoria.
- Barcelona.
- Murcia.





A. Antecedentes



2. CENTRO HISTÓRICO. Comisión Interna

Julio – Diciembre 2006

Componentes

- Presidente: D. José Gordo Toré.
- Coordinador: D. Carlos Pérez Montañez.
- Secretaría: D^a. M^a Dolores Rico López.
- Área de Tráfico: D. Alfonso Cruz.
- Gerencia Municipal de Urbanismo: D. Alberto Serón.
- UMA: D. Antonio del Toro y D. Jesús Fernández.
- Monelec – ETRA: D. Ángel Medina y D. J. Jesús Fdez.
- Consultrans: D. Luís Rodríguez Anguita.



A. Antecedentes



2. CENTRO HISTÓRICO. Comisión Interna

Funciones

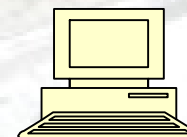
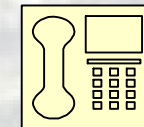
- Establecer los criterios que regirán las actuaciones sobre movilidad que se establecerán en el centro histórico.
- Fomentar la sostenibilidad y el uso racional de las vías, favoreciendo la peatonalización.
- Definir los criterios y protocolos técnicos necesarios en relación al centro histórico.
- Crear la regulación jurídica oportuna que garantice el uso racional y adecuado del centro histórico.



A. Antecedentes

2. CENTRO HISTÓRICO. El proyecto en marcha

- Sistema de pilonas automáticas.
- Sistema de visión artificial (detección de matrícula).
- Sistema de CCTV.
- Sistema de interfonía desde punto de control.
- Subsistema de comunicaciones.
- Centro de Gestión y Explotación.





ÍNDICE

A. Antecedentes

B. El Modelo

C. Cronograma

D. Futuros Pasos



B. El Modelo

1. Principios de Movilidad en el Centro Histórico

- Sostenibilidad.
- Accesibilidad.
- Seguridad.
- Eficiencia.
- Garantía de calidad de vida.
- Garantía del dinamismo económico.



B. El Modelo

2. El Modelo Práctico de Entorno Protegido

- Instalación de un sistema centralizado de control de accesos con visión artificial para detección de matrícula.
- Explotación, mantenimiento y vigilancia 24h.
- Se establecen 5 puntos de entrada y 4 puntos de salida.
- Acceso permitido en cualquier momento para residentes, servicio público y emergencias.
- Establecimiento de prioridad peatonal en todas las calles circulables.
- Urbanización de los puntos de acceso en concordancia con la ordenanza de calmado de tráfico “prioridad invertida”.



B. El Modelo

2. El Modelo Práctico de Entorno Protegido

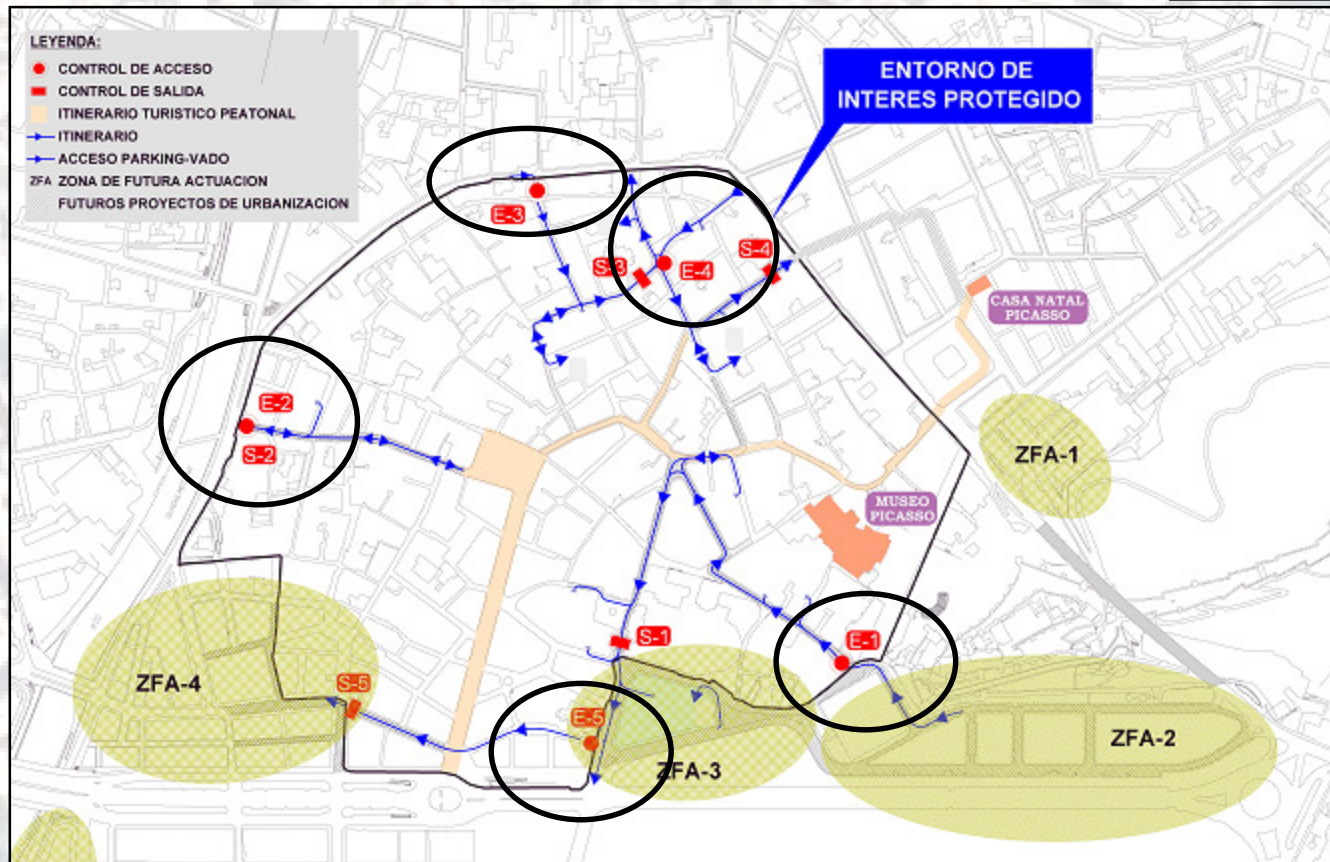
- Proceso de formación especialmente vinculado del Área de Seguridad - Policía Local.
- Ordenación de la Carga y Descarga.
- Implantación de un sistema de gestión centralizada de tramitaciones e información a través de la creación de una Oficina de Atención del Centro Histórico.
- Implantación de las soluciones tecnológicas para permitir las autorizaciones temporales para otros usuarios (hoteles, clínicas,...).



B. El Modelo

2. El Modelo Práctico de Entorno Protegido

Continuar

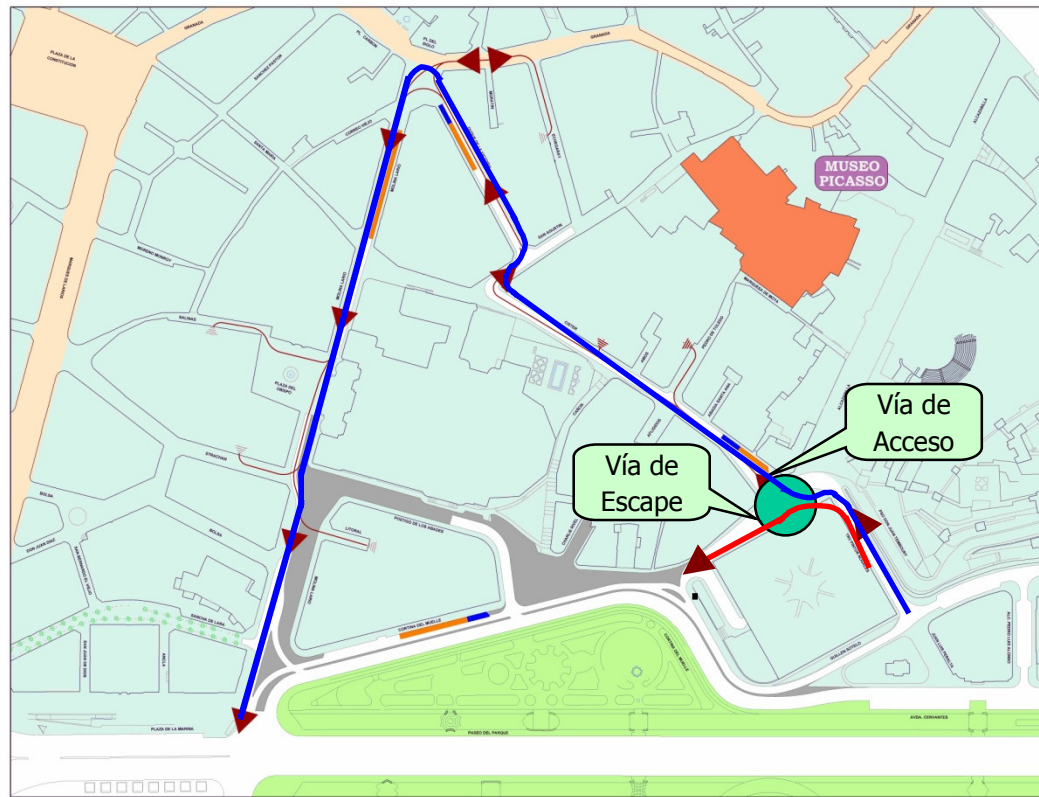




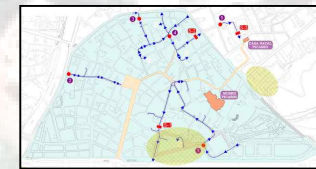
B. El Modelo

3. Ordenación viaria y funcionalidad de cada sector

Punto de acceso 1. Palacio de la Aduana



 Punto de Control

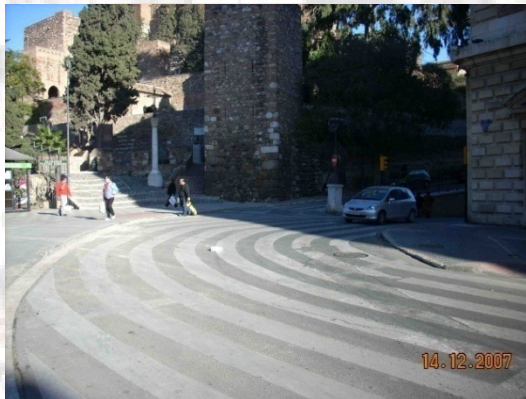




B. El Modelo

3. Ordenación viaria y funcionalidad de cada sector

Punto de acceso 1. Palacio de la Aduana

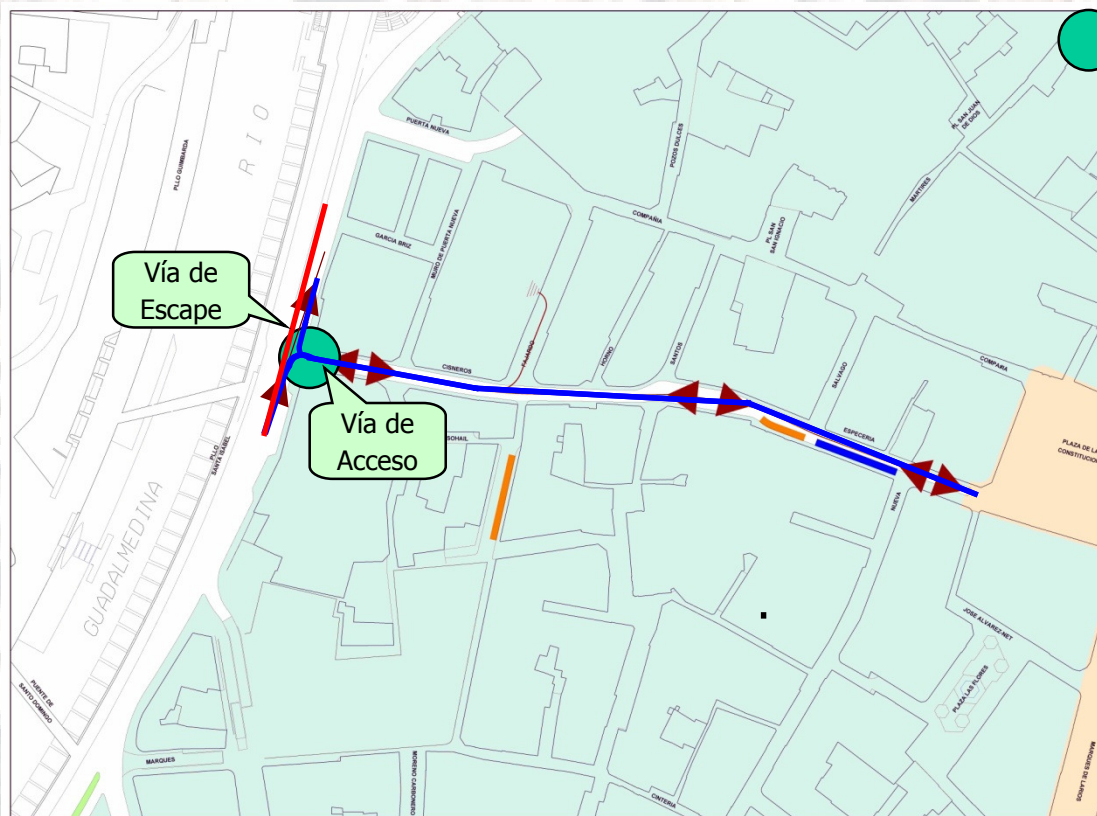




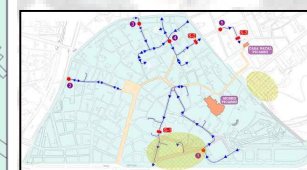
B. El Modelo

3. Ordenación viaria y funcionalidad de cada sector

Punto de acceso 2. C/ Cisneros



Punto de Control





B. El Modelo

3. Ordenación viaria y funcionalidad de cada sector

Punto de acceso 2. C/ Cisneros

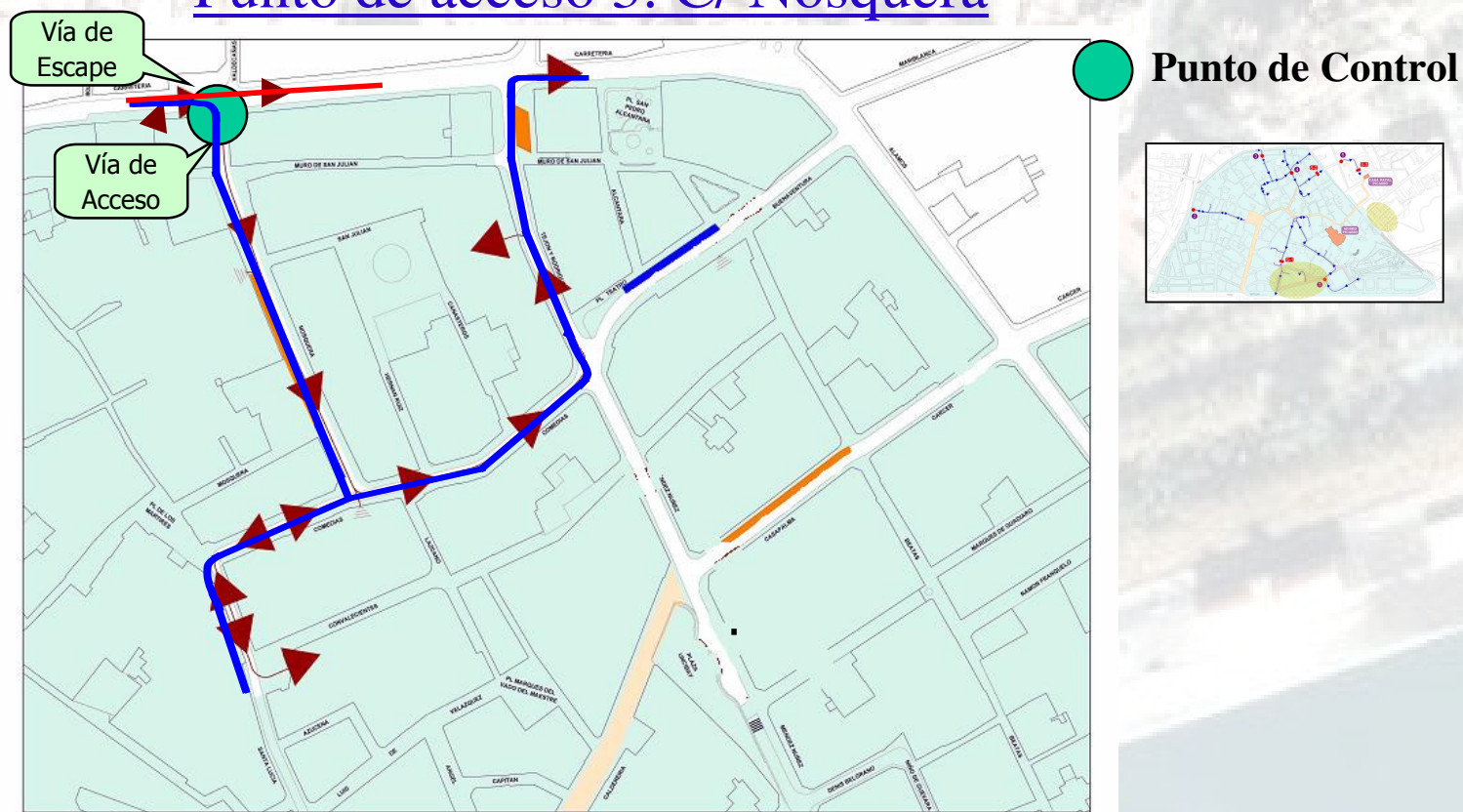




B. El Modelo

3. Ordenación viaria y funcionalidad de cada sector

Punto de acceso 3. C/ Nosquera





B. El Modelo

3. Ordenación viaria y funcionalidad de cada sector

Punto de acceso 3. C/ Nosquera

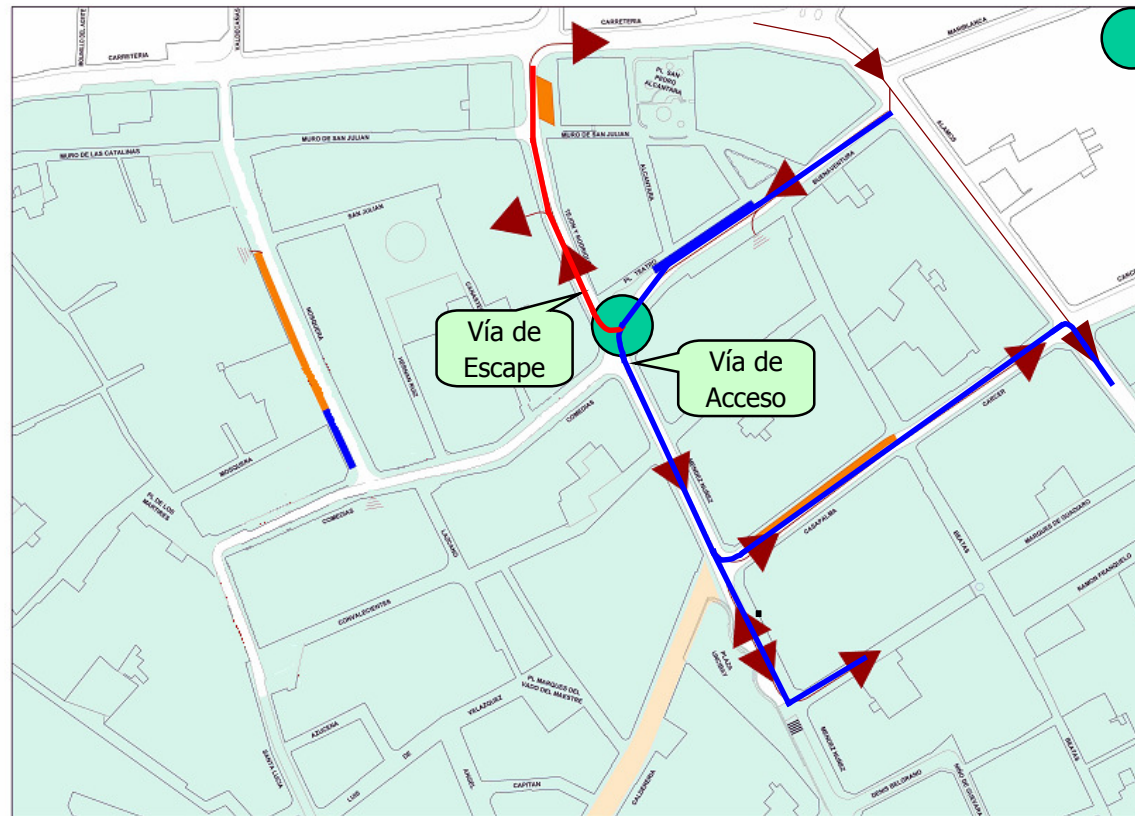




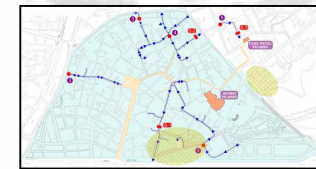
B. El Modelo

3. Ordenación viaria y funcionalidad de cada sector

Punto de acceso 4. C/ Méndez Núñez



Punto de Control





B. El Modelo

3. Ordenación viaria y funcionalidad de cada sector

Punto de acceso 4. C/ Méndez Núñez

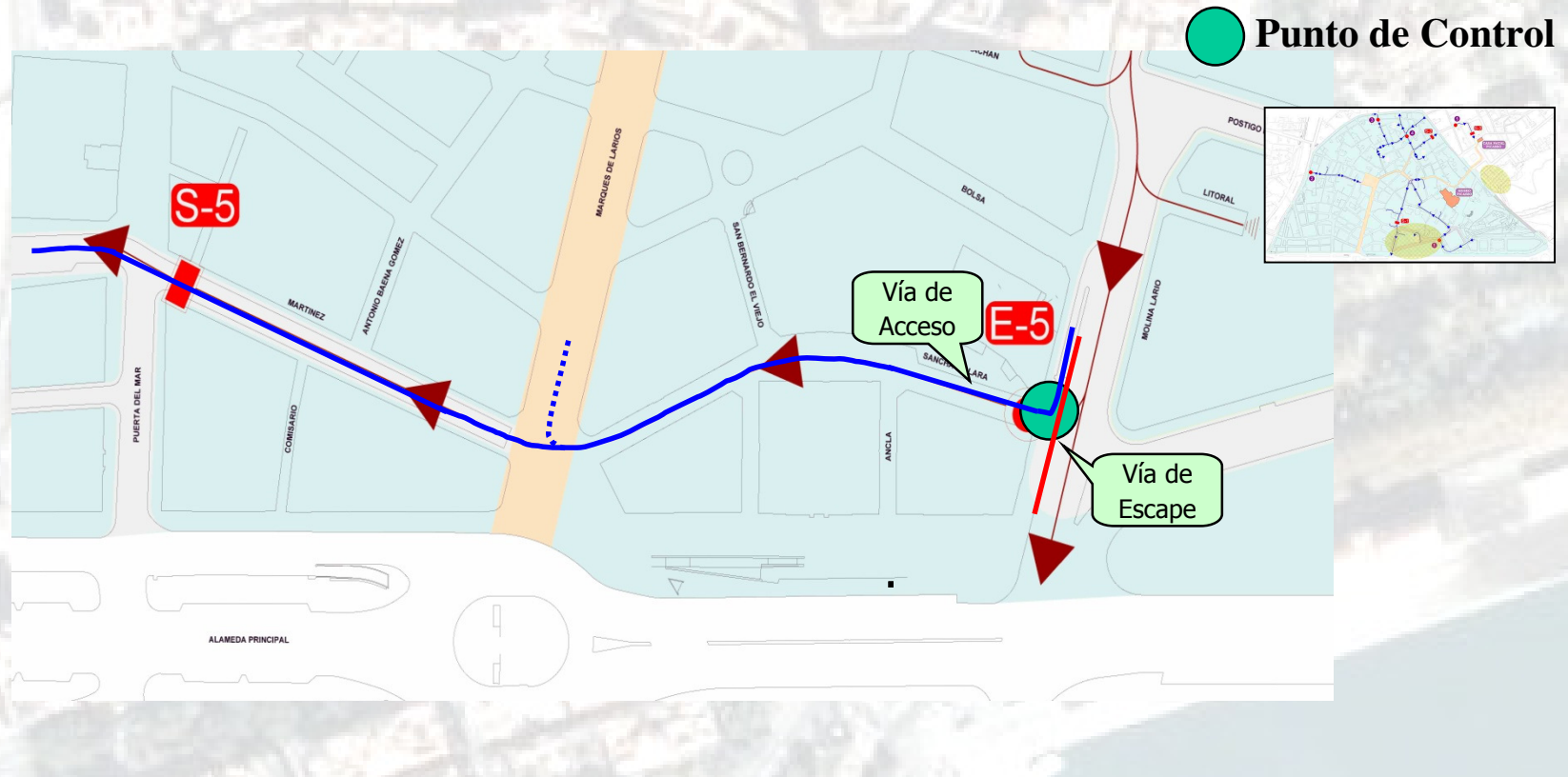




B. El Modelo

3. Ordenación viaria y funcionalidad de cada sector

Punto de acceso 5. C/ Sancha de Lara





B. El Modelo

3. Ordenación viaria y funcionalidad de cada sector

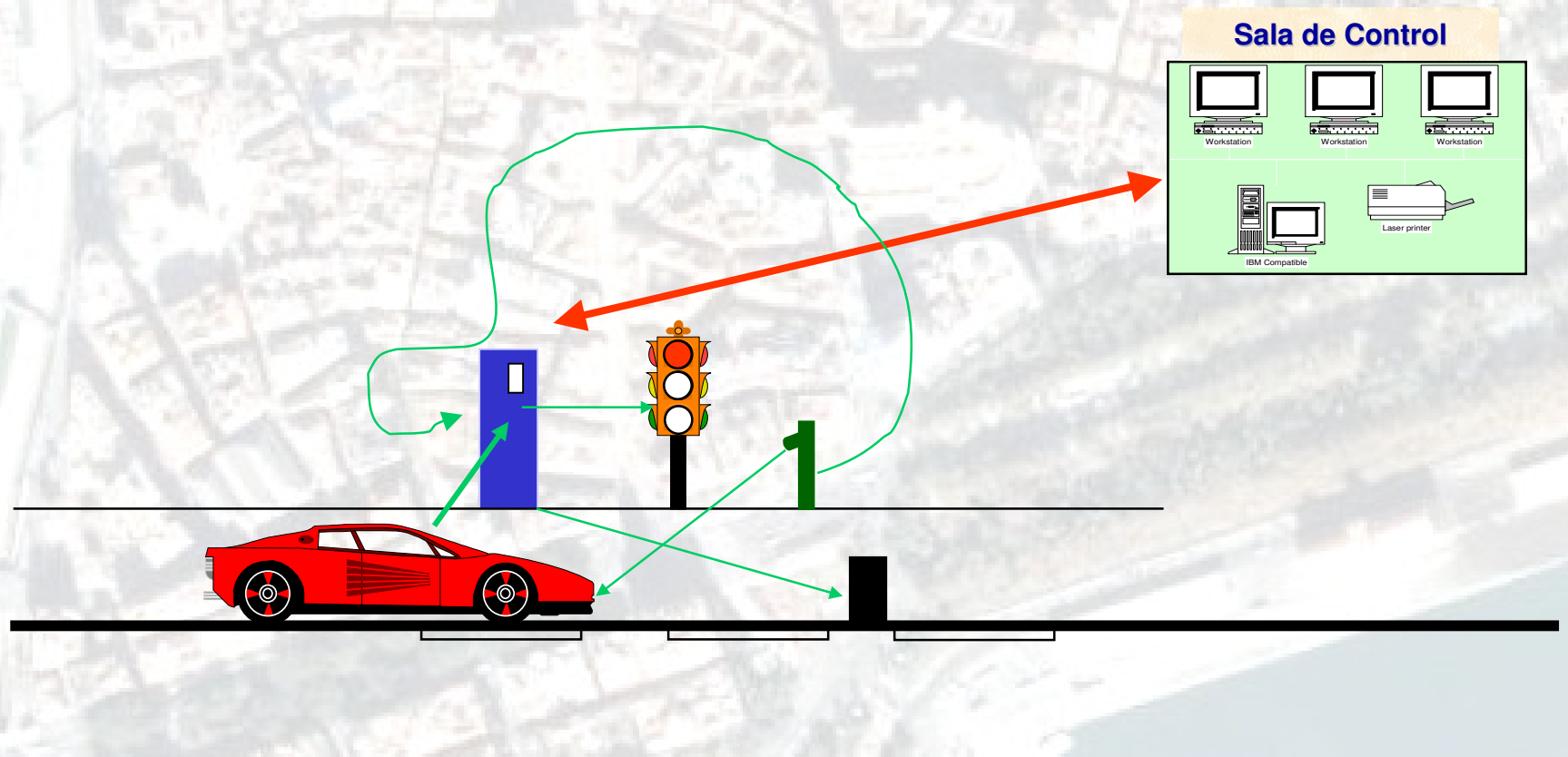
Punto de acceso 5. C/ Sancha de Lara





B. El Modelo

4. Funcionamiento práctico del punto de control





ÍNDICE

A. Antecedentes

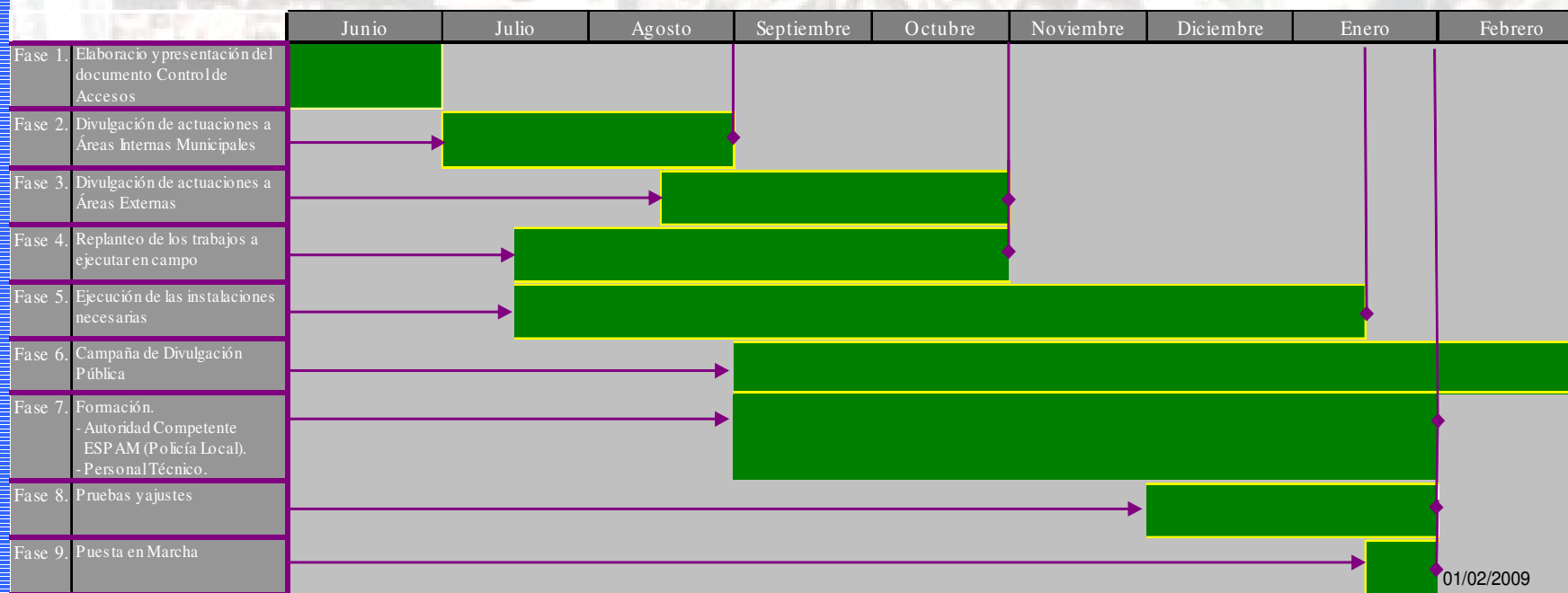
B. El Modelo

C. Cronograma

D. Futuros Pasos



C. Cronograma



01/02/2009

Nota: Campaña de Divulgación especialmente dimensionada y dirigida por el Área de Comunicación del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.



ÍNDICE

A. Antecedentes

B. El Modelo

C. Cronograma

D. Futuros Pasos



D. Futuros pasos

- Entorno del Ayuntamiento (Edificios Nobles).
- Entorno de la Catedral.
- Entorno del Mercado Central de Atarazanas.
- Mundo Nuevo – La Alcazaba.
- Entorno del Centro de Arte Contemporáneo, CAC.